

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****2096** *DESARROLLOS BIOCLIMÁTICOS, S.A.*

El Consejo de Administración en sesión celebrada el día 12-01-2009 ha acordado que conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se proceda por los accionistas de la sociedad a satisfacer la totalidad de los dividendos pasivos pendientes de desembolso conforme a lo siguiente:

a) el desembolso de una tercera parte de las acciones núms. 1 al 6.570.000, ambas inclusive, es decir, el desembolso a satisfacer es de 2.190.000 €;

b) el desembolso del 25% de las acciones núms. 6.570.001 al 6.770.000, ambas inclusive, es decir, el desembolso a satisfacer es de 50.000 €;

c) el plazo para realizar el desembolso es antes del día 12 de marzo de 2009.

d) el desembolso de los dividendos pasivos se realizará en metálico mediante depósito o transferencia en las cuentas núms. 0042 - 0055 - 39 0110069839 del Banco Guipuzcoano o en la núm. 2100 - 4256 - 43 - 2200054654 de La Caixa, abiertas a nombre de la sociedad.

Buitrago del Lozoya, 19 de enero de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Pedro Bailez de la Fuente.

ID: A090008290-1